

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-2390



Fecha de ingreso:15-07-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-07-2022

Folio:2022-2390

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FERNANDA RODRIGUEZ ORDAZ
Domicilio: CALLE FELIPE OROZCO 308-B COLONIA LA JUNTA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-242-003-00019-00-0000
Propietario: FERNANDA RODRIGUEZ ORDAZ
Domicilio: CALL FELIPE OROZCO 308-B COLONIA LA JUNTA



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE AGOSTO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	58.20	1.00		569.62
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	58.20	1.00		113.92
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	58.20	1.00		113.92
TOTALES			0.00	174.60	3.00		\$ 797.47

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, se:á motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-07-2022 9:41:11

Usuario:

Dirección: null

302c02143898c982b74b9f472f4a77d4ce1b63e870b59a9402147308fde639145db5df371bd87a99c43c5e5a6578